



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/959

16 de octubre de 2020

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**

- **Adopción de 1 Recomendación UIT-R revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-8 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa CACE/593 de 13 de agosto de 2020, se presentó para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.6.2.4), 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 13 de octubre de 2020.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figura su título, con el número asignado.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Título de la Recomendación UIT-R aprobada

Recomendación UIT-R	Título	Doc. Núm.
M.1457-14	Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)	5/8
